

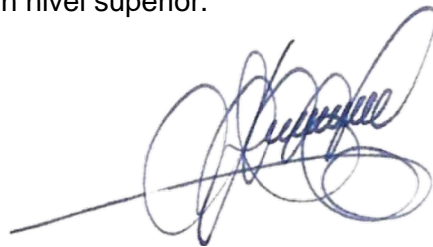
POLÍTICA DE CALIDAD

Organismo Técnico de Capacitación

La Universidad de Concepción asume el compromiso de proporcionar servicios de capacitación orientados a satisfacer las necesidades y expectativas de sus usuarios, participantes y partes interesadas, organizando eficaz y eficientemente todos los procesos relacionados para dar cumplimiento a sus requerimientos.

La Universidad de Concepción mantiene y mejora continuamente un sistema de gestión de la calidad, en conformidad a la Norma NCh 2728: 2015 y a los lineamientos institucionales, el que es aplicado para desarrollar actividades de capacitación pertinentes al contexto y entorno de los usuarios y participantes, basando su gestión en los siguientes compromisos:

- **Cumplimiento** de los requisitos de los usuarios y participantes de las actividades de capacitación, incluyendo la normativa legal, reglamentaria y universitaria aplicable.
- **Calidad** en las actividades de capacitación diseñadas, mediante la aplicación de metodologías curriculares pertinentes a los requerimientos que aseguren la obtención de los aprendizajes y el logro de los resultados previstos.
- **Innovación** permanente para el desarrollo del conocimiento y la búsqueda de oportunidades que faciliten la creación de nuevas actividades de capacitación para acompañar a las personas en su vida laboral y profesional.
- **Mejora Continua** del desempeño del sistema de gestión de calidad y sus procesos para encaminarnos hacia el aumento de la satisfacción de las partes interesadas y la excelencia hacia un nivel superior.



CARLOS SAAVEDRA RUBILAR
RECTOR
UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN

Concepción, 2 de junio de 2021.